

D. Vicente Femenia de Antonio, id. en id. 52'14 pesetas.
 D. Antonio Carpi Flores, id. en idem 28'93 pesetas.
 D. Cayetano Perez Selé, id. en idem 25'46 pesetas.
 D. Francisco Morell Rodriguez, idem en id. 25'73 pesetas.
 D. Francisco Carpi Flores, id. en idem 30'20 pesetas.
 D. Matías Cabrera Morell, id. en idem 26'82 pesetas.
 D. Vicente Cano Iborra, id. en idem 28'67 pesetas.
 D. Pascual Femenia Femenia, id. en idem 28'38 pesetas.

Alicante 14 de Octubre de 1877.

CÁRCELES.

IV.

(Conclusion.)

En donde se necesita tambien fijar la vista, es la policia carcelaria porque es donde se deja sentir mas la influencia de un buen servicio, que afecta en mayor escala porque descansa sobre la educacion, la moralidad y el tratamiento que se da á los presos.

Con buenos empleados de cárceles se consigue casi el fin de la institucion: sin ellos, en vez de corregir, se desmoraliza y no se educa, y por desgracia en España con honrosas escepciones, es el servicio mas perdido de todos. El empleado de cárceles no debe aficionarse á bebidas, juegos y comilonas, debe ser mayor de treinta años, de fuera del partido judicial y haber servido en el ejército en grados superiores á sargento, con licencia limpia. La ley de 21 de octubre de 1869, en su base 14, determina las personas que deben ser nombradas para el servicio, y por otra disposicion posterior se estableció que no pudieran desempeñar el cargo los hijos ó vecinos de los pueblos del partido, y sin embargo no han llegado á ponerse en planta sus prescripciones, pues la política ha superado á la ley, y de ahí que se siga el antiguo sistema. Para que se vea como se aguza el ingenio cuando se quiere burlar la ley, recordamos que habia dificultad en algun nombramiento por ser hijo del partido el agraciado, y para no infringir la ley se hizo un nombramiento de interino por tiempo indefinido y se consiguió el objeto. Esto se permitió hasta que se hizo caso omiso respecto á aquella disposicion.

La educacion de las cárceles tal como están hoy constituidos los edificios, es imposible, porque estando reunidos los presos no es posible otra cosa mas que la escuela de perversion, pues estando con-

fundidos y hacinados presos empedernidos en el crimen, con los que no lo son tanto ó delinquen por primera vez, es muy fácil que se contagien las malas costumbres, y de ahí que no sea posible la educacion. Si fuera una verdad con el tiempo la base 2.ª de la ley de 21 de Octubre de 1869, entonces, con buenos empleados de cárceles, se podria sacar partido. Entre tanto no nos queda otro recurso que esperar.

La moralidad tambien está en poca estima en las cárceles; el permitir bebidas, juegos, mucha libertad en la conversacion y visitas y la falta de cuidado en los empleados, nos dan una estadística que ruboriza, pues son frecuentes las riñas, cuestiones, heridas, estafas y escándalos. No hay mas que mirar la escuela del Saladero de Madrid: creemos, que en menos escala, por falta de ingenio, tambien se vé la corrupcion en las cárceles de fuera de la corte. Son raros los partidos en que con frecuencia no haya juegos, homicidios, lesiones y otros hechos graves.

El tratamiento que se dá á los presos, por regla general, no es bueno, aunque á dichos locales tambien alcanzan las vicisitudes políticas: el que está recomendado por algun cacique, recibe beneficios, los demás sino tienen medios pecuniarios de evitarlo reciben un trato poco envidiable, pues los grillos, esposas y cadenas no se enmohecen por falta de uso.

Basta con lo dicho para que se comprenda que el servicio mas abandonado de España es el que se relaciona con las cárceles, y que su mejora es difícil.

Sin embargo este estado de cosas que nos rebaja á los ojos de propios y estraños, es fuerza que desaparezca, y puede desaparecer, si el último decreto expedido sobre reforma de cárceles de partido no queda reducido á letra muerta, como ha ocurrido con otras leyes promulgadas con el mismo objeto.

Tenemos entendido que han sido devueltos por el Ministerio de la Gobernacion los presupuestos de esta provincia, para el actual ejercicio económico de 1877-78, en la forma votada últimamente por la Diputacion, con lo cual ha quedado legalizada hasta cierto punto la situacion financiera de la provincia:

En vista de ciertas indicaciones que hizo nuestro colega el *Graduador*, acerca de los comestibles que se dan á los acogidos de las casas de Beneficencia, el señor Gobernador accidental, D. Bartolomé Moli-

na, secretario del gobierno, giró anteayer una visita á dichos establecimientos, con el propósito de averiguar lo que habia de cierto en el particular, á consecuencia de lo cual fueron llamados ayer á la Diputacion algunos de los acogidos á los que se les interrogó acerca del particular, sin que sepamos cual ha sido el resultado del interrogatorio. Pero sea este el que fuere, cúmplenos aplaudir sinceramente la conducta del Sr. Molina que comprendiendo la verdadera mision de un Gobernador civil, mira con verdadero interés, todos los ramos de la administracion encomendada á su cuidado.

Si todos los gobernadores obrasen como el Sr. Molina, de seguro que no experimentarían los pueblos ciertas omisiones de gran trascendencia.

Se halla en esta capital, y se hospeda en la fonda Bossio, el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Butler, Intendente de Administracion militar de este distrito.

Por el señor Gobernador civil accidental, D. Bartolomé Molina, se ha pedido con gran urgencia al señor Alcalde de esta capital la presentacion de la cuenta de la inversion que se ha dado á los 2,000 duros que concedió el Gobierno, de fondos de calamidades públicas, para la traida de aguas potables á esta capital.

Tambien consideramos digna de aplauso esta disposicion.

Ni siquiera dice *Los Debates*, debiéramos molestarnos en rectificar la insinuacion de *El Mundo Político* sobre una visita de nuestro amigo el señor Ulloa al Sr. Posada Herrera.

Con decir que el Sr. Ulloa, durante su ausencia de Madrid, ha estado en los baños de Alhama, y que el Sr. Posada continúa en Llanes, queda desecha la inexactitud.

Leemos en *El Cronista*:

«La *Correspondencia* asegura que los constitucionales, tanto los mas como los menos significados, están muy satisfechos con el último discurso del señor Sagasta.

Ya ve *La Mañana* que no tenemos inconveniente en transcribir la declaracion de *La Correspondencia*; y mas aún, que nos complacemos en dar publicidad á cuanto tienda á demostrar la perfecta union de todos los constitucionales, si es perfecta porque lo asegure *La Correspondencia*.

Agradecemos á *La Mañana*, la perfecta aunque tardia rectificacion de *El Cronista* y la encontramos perfectamente bien.

La Direccion general de Rentas estancadas no ha creído necesario publicar en la *Gaceta* la circular dirigida á las administraciones económicas, en que dicta reglas para llevar á efecto el decreto de 19 de marzo último, fijando la cantidad máxima de tabaco habano que pueden importar los particulares para su consumo, disponiendo si excede de la allí marcada el de comiso de toda la partida: ¿querán decirnos los diarios ministeriales si es cierto que en dicha

circular se establecen excepciones, habiéndose de que las visitas no se giren sino á las habitaciones de los individuos que se tengan por sospechosos de que hagan el contrabando del tabaco habano?

Nos han referido disposiciones tan estrañas de la mencionada circular, que por ser de interés general insistiremos cuanto sea necesario hasta que se dé á conocer en el diario oficial.

Habiendo manifestado nuestro querido colega *La Iberia* que lo necesario, lo urgente, en vez de la ley de vagos que se han dado á pedir los ministeriales y á redactar el Sr. Calderon Collantes, es una ley de responsabilidad ministerial que ampare al ciudadano contra las demasias del poder; dice *La Epoca*.

«Que la ley de responsabilidad ministerial es perfectamente necesaria, ¿quién lo duda? En este punto *La Iberia* está en lo cierto, y nuestra opinion se ajusta á la suya.

Si el poder se extralimita en sus atribuciones; si los gobiernos abusan de su posicion ó de la fuerza pública; si las primeras autoridades, por negligencia ó por complicidad, faltan á sus deberes, ¿no debe justificarse? ¿No debemos aplicar un procedimiento y una penalidad severa y eficaz?»

En España tenemos una ley de procedimiento para la responsabilidad ministerial, y tenemos el Senado como tribunal de justicia; pero no basta, á nuestro juicio. Es necesario prever todos los casos y fijar todas las responsabilidades.

Pues ya verá el colega ministerial cómo parecen todas las leyes, la de vagos, la de imprenta, la de orden público, y cómo todas se cumplen con una exageracion grandísima; pero en cambio tambien ha de ver cómo esa otra ley no parece, y si aparece, cómo se cumplirá.

NOTICIAS GENERALES.

Siendo de la mayor importancia las operaciones de aduanas que garantizan los documentos núm. 9.º y 10, serie A del apéndice 24 de las Ordenanzas del ramo, y de la mayor entidad al propio tiempo los intereses del Estado que aseguran, se ha resuelto declararlos comprendidos en el apéndice 25 de aquellas Ordenanzas, alcanzando por tanto á los encargados de su custodia, en caso de extravío, la responsabilidad que establece el párrafo segundo del artículo 207 de las mismas.

—Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo el Sr. D. Trinitario Capdepón, jefe del partido constitucional de Valencia y de Orihuela.

—Parece que ha sido preso en Madrid, conducido al Saladero, y puesto en incomunicacion, don José Mestanza, dueño de una zapatería de la calle Imperial, y parece tambien que esa prision se halla relacionada con los sucesos de la calle de la Fresa.

Así lo hemos oido, sin que garanticemos el fundamento ni la exactitud del rumor.

—El comandante militar de esta provincia, brigadier Sr. Moltó, llegó el viernes á Madrid, y se presentó al ministro de la Guerra.

—Nuestro correligionario don José Luis Albareda, director de los *Debates*, salió el jueves de Madrid para la posesion de Los Llanos, en la provincia de Albacete.

—El viernes á las tres de la tarde se hacian operaciones en Bolsa de consolidado á 12 40 al contado, de bonos á 69, de obligaciones interiores del Ban-

co á 88-25, de cupones á 73-25, y de acciones del Banco á 199-50.

—El jueves estaba mucho mejor la señora del señor Romero Robledo, por lo cual le felicitamos sinceramente.

—Se ha dispuesto que antes de conceder la licencia absoluta á los alférces graduados, se eleve la correspondiente propuesta al ministerio del ramo.

—Parece que está acordada la adquisicion en Inglaterra de algun material de torpedos fijos, con destino á las costas de Cuba.

—Segun habiamos anunciado, el jueves se verificó la vista de la denuncia formulada contra el *Siglo Futuro*.

—El fiscal propuso al tribunal de imprenta suspendiera al colega durante sesenta dias, y el abogado, Sr. Nocedal (D. Cándido), interesó la absolucion libre, que desearemos obtenga.

—Ha sido destinado el vapor *Vulcano* para conducir á Africa la comision española que en union de la que nombra el gobierno marroquí designe el punto de aquellas costas en que ha de establecerse una pesquería.

—Asegurábase el jueves por la noche que en el Consejo de ministros celebrado por la tarde, habia quedado definitivamente acordado el nombramiento del Sr. Elduayen para el gobierno del Banco de España, y del señor marqués de Cabra para la embajada de Portugal.

—El jueves llegó á Madrid notablemente aliviado de sus padecimientos, nuestro muy querido amigo y correligionario D. Bonifacio de Blas, ex-ministro de Estado.

Reciba nuestro muy querido amigo la más cordial bienvenida.

—La enfermedad del general Moriones, segun telegramas recibidos ayer, no es de carácter alarmante.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos nombrando capitán general de marina del departamento de Cartagena al contraalmirante D. Manuel de la Pezuela y Lobo, y concediendo al mismo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto reformando de sus padecimientos, las plantas del personal de las direcciones generales de Contribuciones, Aduanas, Rentas, Propiedades y derechos del Estado é Impuestos.

—Otro nombrando jefe del departamento de emision de la direccion general de la Deuda, á D. Teodomiro Collazo.

—Circular fijando reglas para los casos en que los empleados públicos presten sus servicios en sitios distintos de los que les corresponda.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de *El Imparcial*.—Telegramas de la noche.—San Petersburgo 11.—Oficial.—El ejército de Muktar-Pachá se vió obligado en la noche del 8 á evacuar todas las posiciones de su línea, incluso las de Kiziltepe.

El general Melikoff, persiguiendo al enemigo, ha ocupado Kadji, Svotán y Kulverán; lo ha batido de nuevo en Zeloni causándole pérdidas considerables, y ha llegado en su seguimiento hasta las alturas de Aladja, que nuestras tropas debieron atacar ayer.

nárquicos desencadenados nos ofrecen hoy con impune audacia.

Electores: estos son los hechos; los habeis presenciado vosotros mismos y no hay necesidad de demostrároslos.

¿Cuándo se ha dado un espectáculo mas inaudito de la violacion de todos los principios? Todos los medios de circulacion que son del dominio comun, usurpados en provecho de una opinion; todos los caminos cerrados á la verdad, cuando el país necesita y tiene derecho á saberla; y ultimamente la declaracion poco escrupulosa de que si el país no obedece, si no responde como se desea será interrogado de nuevo, y de que si no hay tiempo para votar el presupuesto no dejarán por eso de cobrarse los tributos. Esto se publica impunemente, violando con ello todos los principios de la república y de la monarquía todos los principios que no se niegan ya ni en Constantinopla. No falta mas que la violencia contra las personas, y aún esa vendrá tambien si, como alguien ha propuesto, se añade el crimen (es preciso llamar las cosas por su nombre, el crimen de declarar á Francia en estado de sitio, lo que equivaldria á convocar las elecciones bajo la jurisdiccion de los consejos de guerra.

Tal es la república, no de los republicanos, sino de los antirepublicanos. Esa es la suya, la de ellos sólo.

¿Qué explicacion tiene semejante extravío? La siguiente, que oigo dar desde hace medio siglo: Francia perece, va á perecer, es preciso salvarla. Palabra fatal anuncio de todas las faltas de aquellos gobiernos que caen en demencia antes de caer en ruinas.

¡Ay! ¡cuántas veces hubiera perecido Francia si fuera esto verdadero! No ha parecido, sin embargo, á pesar de sus turbulencias y sufrimientos, y han perecido en cambio los que pretendian salvarla. Pudieron arrastrarla consigo al abismo, pero se levantó siempre con ayuda de hombres honrados, que despues de haberle advertido inútilmente el peligro á que la llevaban, no sólo eso hicieron menos para remediarlo.

A este propósito, suplico á los verdaderos conservadores, hombres de buena fé á quienes no confundo con los falsos conservadores que les dirigen hoy la palabra, que recuerden en cuantas ocasiones se ha exclamado ¡Francia va á perecer, salvémosla, y para salvarla, resistamos! Bajo Carlos X, bajo Luis Felipe, bajo Napoleon III se hizo esa misma apelacion á la resistencia.

¿Qué pedía la opinion en tiempo de Carlos X? Pedía que se reconociera que el rey no puede nada sin el Parlamento, es decir, sin el país.

Se resistió hasta las famosas Ordenanzas, y lejos de perecer Francia, lo que cayó fué el reinado de Carlos X, viniendo la Carta de 1830 á consagrar todos los principios parlamentarios. Francia sufrió indudablemente; pero reponiéndose bien pronto, parecia que su prosperidad debiese durar largo tiempo. Por desgracia se habia descuidado un punto. El censo electoral era demasiado reducido: doscientos mil electores representaban á treinta y siete millones de franceses. La evidencia penetró en todos los ánimos, y se dijo que doscientos mil ciudadanos no podian ser

libertad de conciencia á los pueblos; que ha abierto á nuestras miradas las esferas celestes y revelado á Laplace el secreto del sistema del mundo. ¿Y no seria un verdadero anacronismo esta loca resistencia á los progresos que la humanidad entera ha utilizado tanto y que la Francia ha tenido la gloria de iniciar marchando con la antorcha del génio en la mano á la cabeza de la humanidad?

Ahora bien; tras de tantas ruinas ¿no es hora ya de reflexionar y de preguntarse si no es que se tiene miedo á la marcha de la humanidad, si no es á ella á la que locamente se resiste?

Francia no ha perecido, pero han perecido tres monarquías. Sus despojos cubren el suelo; sus herederos, levantándose, amenazándose, quieren disputarse sus ruinas. Detengámosles, obliguémoslos á soportar el gobierno de todos, en provecho de todos, y repitamos por do quiera esta verdad:

«No es posible la monarquía, porque su consecuencia inmediata ó próxima seria la guerra civil.»

Constituyamos, pues, la república; la república honrada, prudente, conservadora, que no es imposible, puesto que comenzaba á gobernar cuando los creadores interesados de las monarquías destruidas han venido á turbarla haciendo sonar en nuestros oidos amenazas insensatas y criminales. A vosotros, electores, toca hacerles entender, por última vez y de una manera decisiva, las verdades siguientes, que serán el resultado de vuestro voto.

Sólo la nacion es soberana.

Bucharest 11.—Los torpedos establecidos en la embocadura de Sulina, han hecho saltar otro monitor turco.

No hay noticia de ningún combate de importancia. El general Gurko ha tomado en Selvi el mando de once regimientos de caballería y ocho baterías montadas, y emprendido un movimiento en dirección de Sofía para cortar la línea de retirada del ejército de Osman Pachá.

Londres 11.—El Daily News publica despachos de Viena que hablan de la posibilidad de que Turquía sorprenda a los gobiernos europeos ofreciendo la paz con concesiones muy liberales en favor de la población cristiana.

Lord Salisbury, embajador de Inglaterra en San Petersburgo, ha reiterado en Rayn las declaraciones del ministro Northcote, pronunciando un discurso sumamente conciliador.

El Banco ha elevado el descuento a 5 por 100. Segun los telegramas de Pesteh, el ministro Tirza ha dado explicaciones en la Cámara de diputados de Hungría, acerca de las medidas tomadas por el gobierno para reprimir la agitación de los Szeklers a favor de la causa turca.

Paris 11.—El conde de Chaudordy se ha detenido en Agen para esperar el resultado de las elecciones. El prefecto de Burdeos ha recogido el periódico La Gironde.

El Bien público se lamenta hoy de que los números que envía a España son confiscados en la frontera. La prensa de la noche se ocupa ya del nuevo manifiesto dirigido a los electores por el Mariscal Mac-Mahon.

Girardin dice de él en su periódico la France que es la última abjuración del Mariscal.

Bucharest 12.—Desmientese de una manera semi-oficial la noticia circulada por Europa de que el príncipe Gortschakoff se muestra inclinado a entablar negociaciones para obtener la paz.

Paris 12 (9.30).—La République Française del Sr. Gambetta denuncia hoy la preparación de una gran intriga ministerial, encaminada a influir en las elecciones prometiendo hablar de ello mañana con mas pormenores.

De la Agencia Fabra.—Paris 11 (tarde).—Recibido en esta Agencia hoy 12 a las once de la mañana.—El mariscal Mac-Mahon ha mandado publicar un nuevo manifiesto, diciendo:

«La constitucion republicana no está en peligro. El gobierno respeta la religión, pero no obedece a las supuestas influencias del clero. Nada podría llevarme a una marcha política capaz de comprometer la paz. La lucha está entre el orden y el desorden. Corresponde a mi llamamiento, y yo, que estoy colocado por la Constitución en un puesto que el deber me prohíbe abandonar, respondo del orden y de la paz.»

El señor marqués de Molins desmiente categóricamente la noticia publicada por varios periódicos relativa a que se habían puesto sellos en las puertas del palacio Basilewski.

La Agencia Fabra no pudo remitir anoche este despacho a sus suscritores, porque, a pesar de estar fechado a las cinco y 33 de la tarde, no se ha recibido en Madrid hasta las diez de la mañana de hoy.

Es muy de notar este retraso, cuando un periódico de Madrid recibió anoche un telegrama sobre el mismo hecho, expedido en Paris cinco horas y 12 minutos despues que el de esta Agencia, conforme puede ésta probar con el original.

Además esta Agencia recibió otros telegramas a las doce de la noche, fechados en Paris dos horas antes.

¿A qué atribuir, pues, la detención del parte con el manifiesto del Mariscal?

Conste, pues, que si los periódicos de esta mañana suscritores a esta agencia no han publicado el manifiesto del mariscal Mac-Mahon, no ha sido por culpa de esta agencia, que debió tener en Madrid ayer de seis a siete de la tarde el manifiesto expresado.

Bradford 12.—Lord Salisbury ha pronunciado en esta ciudad un discurso, diciendo que la guerra no cesará probablemente sino después de una gran victoria ó el agotamiento total de las fuerzas de uno de los beligerantes.

Ha añadido que Inglaterra quiere mantenerse neutral, y que únicamente se limitará a dar consejos pacíficos.

Paris 11, a las diez y 45 de la noche. El manifiesto del mariscal Mac-Mahon que ha vis o la luz hoy, anticipando por nuevo acuerdo su publicacion, lico así, en resúmen:

«Franceses: Vais a elegir vuestros representantes. Las violencias de la oposicion habrán disipado ya todas las ilusiones sobre la política que prometeria al país su triunfo.

Ninguna calomnia puede alterar la verdad de los hechos, no. El gobierno respetuoso con la religion no obedece, sin embargo, como se pretende hacerlos creer, a las influencias clericales.

Nada puede llevarme a una política que comprometiese la paz de que hoy goza Francia.

Nada nos amenaza tampoco con la vuelta a los abusos del pasado. Vais a resolver una lucha entre el orden y el desorden.

Si no queréis, eligiendo candidatos hostiles a mi política, lanzar al país en un porvenir de crisis y conflictos; si queréis tranquilidad dentro y fuera de Francia; si queréis armonia entre los poderes, seguridad para el trabajo y para los negocios, votad los candidatos que os recomiendo.

Franceses: Ha llegado la hora de que acudais a las urnas. Id a votar sin temor. Colocado por la Constitución en un puesto que el deber me prohíbe abandonar, yo os respondo de que conservaré la paz exterior y el orden interior.

Paris 12.—Los comités de las izquierdas del Senado dicen hoy a la nacion:

«Franceses: Momentos antes de las elecciones se intenta un esfuerzo supremo para influir en vuestro ánimo a favor de los candidatos oficiales.

Se os dirá que las instituciones republicanas no corren peligro alguno. Preguntad por qué todos los agentes del poder son adversarios de la república. Preguntad por qué están impunes los que la atacan y perseguidos los que la defienden.

Se negará que el gobierno esté influido por los manejos clericales, y que busque la protección del clericalismo. Recordad las indulgencias concedidas a los que vayan a votar por los candidatos conservadores, y los rezos decretados en las iglesias para impetrar del cielo su triunfo, y responded: no, no lo creemos.

Se os dirá que unas elecciones hostiles a la política del gobierno lanzarían a Francia en un porvenir de crisis y conflictos. Mostrad las circulares y manifiestos de los candidatos oficiales que se proclaman enemigos de la república, y responded: no lo creemos.

Se os dirá que el gobierno garantiza el orden y la paz. Responded que el orden y la paz reinaban antes, y que

nos los han arrebatado con sus provocaciones ellos, los únicos autores de la discordia y los únicos anarquistas.

Votad, pues, por los 363. Protestad contra las candidaturas oficiales, que son una injuria a la libertad de los ciudadanos, a la dignidad del sufragio y a la soberanía de la nacion.»

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Segun anunciamos ayer, esta noche dará su última funcion el célebre prestidigitador portugués D. Miguel de Fonseca, que tantas simpatías ha sabido conquistar en el público de Alicante.

La velada de esta noche será tan variada y amena, como las anteriores, lo cual nos hace suponer que la concurrencia será tambien tan numerosa como en todas las funciones en que el señor Fonseca ha hecho gala de su indisputable habilidad y del gracejo con que ameniza las suertes que ejecuta.

Toros.—Esta tarde tendrá lugar una corrida de toreros en la plaza de esta capital, estando encargados de la lidia varios aficionados de la misma. El último torero se destina para que puedan bajar a la plaza los concurrentes que gusten.

Tambien tendrán lugar algunas mojigangas para entretener al público.

Ferias.—Las que han de tener lugar en la vecina ciudad de Alcoy, en los dias del 15 al 20 del actual, con motivo de la festividad de Santa Teresa, prometen estar muy animadas, a juzgar por los anuncios que han repartido ya varios feriantes forasteros, y por los preparativos que hacen los del país a fin de presentar novedades en los artículos que han de venderse.

Almanaque americano.—En breve verá la luz pública en esta capital un almanaque americano que la acreditada casa de los Sres. Carratalá y Gadea está preparando con una minuciosidad de datos en extremo útiles para todas las clases.

Dicha casa, a la que se debe la introduccion en España de este género de almanaques, cuyo primer ejemplar publicó en el año de 1842, dirigido y confeccionado por la misma en unión del Sr. D. José Escalambre, ha tenido la satisfacción de ver, que generalizado el sistema, son muy contadas las familias que no se sirven de él, y por lo tanto muy pocas las habitaciones donde no se encuentra algun ejemplar, fijado en la pared, sobre un elegante tarjeton, abierto al cromo, lo cual a mas del servicio que presta constituye un adorno indispensable. En vista de esta aceptación creciente del público que representa para la imprenta nacional un movimiento de no escasa consideracion, los referidos señores, introductores en España como dejamos espresado de tan cómodo sistema, se han dedicado a perfeccionarlo, habiéndolo conseguido en la edicion que preparan, hasta un extremo que es seguro ha de llamar la atención de las personas estudiosas en particular y del público en general.

Como base de su trabajo, y para que su obra lleve el sello ó distintivo de la poblacion en que se publica, el nuevo almanaque americano de los Sres. Carratalá y Gadea aparecerá enriquecido con gran copia de efemérides de nuestra ciudad y provincia, y multitud de epigramas, anécdotas, cuentos, charadas, logogrifos, pensamientos, sentencias etc. etc. en prosa y verso, tan amenos como interesantes y muchos de ellos escritos en el dialecto del país. Los precios a que se venderá este almanaque que podemos calificar de indispensable serán los mismos que en los años anteriores apesar

de las infinitas reformas en él introducidas, haciéndose a los libreros que tomen mas de 20 ejemplares, una prudente rebaja; pues no siendo el objeto de los Sres. Carratalá y Gadea, al publicarlo realizar un negocio, sino seguir una de las tradiciones de su antigua y acreditada casa, están preparando una numerosa tirada de todo lujo que pondrán a disposicion del público sin otro interés que el de resarcirse de los gastos que les ocasiona.

Tenemos la evidencia de que las personas amantes de la ilustracion se apresurarán a proveerse de estos almanaques, demostrando de este modo el interés que les merecen los adelantos de nuestro país, por los cuales tan asiduamente vienen trabajando los señores Carratalá y Gadea a quienes sinceramente felicitamos con este motivo.

El Cádiz.—Se ha publicado el número 16 de la preciosa revista Cádiz, cada dia mas buscada y ensalzada en todos los círculos ilustrados. Su insigne directora, Patrocinio de Biedma, ha sabido hacer que su genio dote a España de una verdadera joya literaria, que vale tanto más cuanto mas decaído está el espíritu de nuestras letras. Muchas revistas como Cádiz y nada tendremos que envidiar a las demás naciones.

Se suscribe en Cádiz en su Administración, Sacramento, 39.

El progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia a todos los demás perfumes en los Estados Unidos, pasó a la Península Meridional, y de allí toda la América Española Continental é insular. Cuando California vino a ser de la Union, la selicitó, y entonces Australia recibió. En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante es un don inapreciable. Y aun su reputacion se extiende y probablemente se extenderá a donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.—Se previene a los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman,» óguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljan, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Petróleo refinado de superior calidad se vende a 72 rs. caja de dos latas en el almacén de los Sres. D. Matias García y compañía. Calatrava, 7.

Traslado.—Nuestro querido amigo y paisano el reputado profesor dentista D. Antonio Espuch, ha trasladado su domicilio de la calle de la Princesa al paseo de Mendez Nuñez, número 5, principal derecha.

Como quiera que en mas de una ocasion nos hemos ocupado de los conocimientos de este señor, no los repetimos porque podria parecer que exageramos. Nos contentaremos pues en recomendarle al público y hacer saber que entre las reformas introducidas figura un gabinete reservado y otras que creemos ocioso enumerar.

Aviso al comercio.—El despacho de D. Francisco M. Languilion se ha trasladado a la calle San Telmo, núm. 1.

Observaciones Meteorológicas. Barómetro. 765,67

Termómetro. 18,6

Vientos. SO. Brisa

Atmósfera. Nubes

Mar. Tranquilo

Temperatura máxima a la sombra 24,8

Idem mínima. 8,8

Alicante 13 de Octubre de 1877.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antihépticos.—Carbónicos y gaseosos refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breca.—Elixir y polvos dentífricos.—Creosol anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipocistana, tónico antiscrofuloso de E. Manero, de proto-yodo de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antiastrálgico.—Polvos digestivos. á base de bismuto y pepsina.—Aceites debigado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferru inosos.—Limonado purgante de citrato de magnesia, preparacion grata y delicada, de efectos seguros, inmediatos y cuartanis más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan a las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias inscripciones para sus diversas aplicaciones. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con musica, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE preparada y perfeccionada POR MAS Y FONT. DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez). ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vómitos, cólicos, jaletos, náuseas, inapetencia, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco, y agradable. Todos los elogios que de esta doble Magnesia pueden hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido a él para el alivio de los citados padecimientos. PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frascos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española, tambien se proporcionan baños a precios equitativos.

